



AYUNTAMIENTO DE
PUERTOLLANO

Buen día.

Puertollano es una ciudad activa, con un claro compromiso ciudadano. Los nuevos tiempos demandan una mayor implicación de la ciudadanía en el espacio público. Queremos que los vecinos y vecinas participen de la ciudad que queremos para conseguir una ciudad amable y con futuro, avanzando en la transformación de la ciudad contando intensamente con la participación vecinal.

Somos la Administración Pública más cercana a la ciudadanía y nuestros medios y bienes, que son de todos y todas, deben ayudar a la consolidación de un tejido asociativo cuyos fines pretendan el desarrollo de la comunidad en sus aspectos solidarios, sociales, culturales, deportivos o de cualquier otra índole de interés general facilitando espacios de reunión y de apoyos a la gestión asociativa.

La regulación y gestión de nuestro patrimonio de las Entidades Locales debemos acometerlas conforme a los principios de eficiencia, economía y rentabilidad y haciendo efectiva su vocación de ser aplicados al cumplimiento de funciones y fines de interés general como una acción más de Buen Gobierno y Transparencia.

Se trata de atender las necesidades de espacio para que las asociaciones, agrupaciones y entidades ciudadanas que lo soliciten y puedan desarrollar las actividades propias de sus fines de interés general.

Las normas que se contienen en el reglamento sometido a discusión, tienen por objeto establecer un marco normativo, en el que se regulen las cesiones gratuitas de bienes patrimoniales municipales, para el desarrollo de proyectos de utilidad pública o interés social que construyan ciudad.

Para ello os presentamos el presente borrador de **REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO REGULADOR DE CESION GRATUITA DE USO DE LOCALES Y ESPACIOS MUNICIPALES**.

El debate y discusión del mismo lo enmarcamos en un calendario que permita un debate libre y abierto al movimiento asociativo y a la ciudadanía en general.

Contamos con vuestra participación. Muchas gracias.

Tomás Ballesteros
Concejal de Relaciones con Colectivos.



AYUNTAMIENTO DE
PUERTOLLANO